



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de Julio de 1999.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la Resolución N° 904/99, de fecha 22 de junio ppdo., referente a la designación interina del doctor Ángel José De La Sierra Acevedo, como oficial mayor -Medico Radiólogo- en la Morgue Judicial.

2º) Efectuar la siguiente designación interina en la dotación de personal del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional -Morgue Judicial-, en cargos creados por Resolución N° 554/95 y ad-referendum de lo establecido en los artículos 11 y 12 del R.J.N.;

OFICIAL MAYOR -Médico Radiólogo-: al doctor Jorge PEREYRA (D.N.I. N° 17.674.762).

Regístrese, hágase saber y archívese. -


 JULIO NAZARENO
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION


 CARLOS S. FAYT
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION


 AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION


 GUILLERMO A. F. LOPEZ
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION


 ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION


 GUSTAVO A. BOSSERT
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION